

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2020  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

**“FORMA REMOTA, VÍA ZOOM”**

TABLA

- 1. Aprobación de Actas:**
  - **Sesión Ordinaria Nº 19**
  - **Sesión Ordinaria Nº 21**
- 2. Informe del Presidente del Consejo Regional.**
- 3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
- 4. Informe Comisión de Desarrollo Social.**
- 5. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.**
- 6. Informe Comisión de Medio Ambiente.**
- 7. Informe Comisión de Salud.**
- 8. Informe Comisión Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.**
- 9. Informe Comisión de Gobierno.**
- 10. Varios.**

*Concepción, 19 de noviembre de 2020*



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2020  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión la Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Patricio Lara Ch., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- |                               |                                |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO     | 12. RAMIREZ ROMERO OSCAR       |
| 2. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO     | 13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS    |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA       | 14. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME   |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL   | 15. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. SANDOVAL OJEDA JAVIER      |
| 6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE       | 17. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS   |
| 7. KUHN ARTIGUES PATRICIO     | 18. STARK ORTEGA TERESA        |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO      | 19. VENEGAS PEDRO              |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO       | 20. WEISSE NOVOA FLOR          |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES     | 21. YAÑEZ SOTO ALICIA.         |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAVIER    |                                |



A diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 15:05 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en forma remota, vía zoom

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.,** saluda a los Consejeros y Consejeras Regionales y da inicio sesión Ordinaria.

Aniversario N° 138 diario El Sur

- El 15 de noviembre de 1882 se publica el primer número o edición de diario El sur, cumpliendo ya 138 años.
- Sólo cuatro páginas tenía el diario cuando salió por primera vez de la imprenta
- Concepción tenía aprox. 37 mil habitantes y el presidente de la república era Domingo Santa María.
- Su actual director es GUIDO RODRIGUEZ AVILES
- Uno de sus fundadores e impulsor fue el abogado y político penquista Juan Castellón Larenas
- Entre otros impulsores de la formación del diario se encuentran importantes hombres que entregaron un gran aporte a la región como Víctor Lamas Miranda, Beltrán Mathieu Andrews y Luis Urrutia Rozas, entre varios otros, quienes contribuyeron a importantes obras sociales y cuyos nombres son recordados hasta hoy en varias de nuestras calles.



- Desde 2006 diario El Sur es propiedad de empresas El Mercurio
- Este es uno de los diarios más antiguos que está en circulación en el país
- Entre los directores del medio, figuran importantes nombres como Emilio Filippi Muratto, quien fuera premio nacional de periodismo.
- Diario El Sur en estos años ha sido testigo de desastres naturales, cambios políticos, sociales y de desarrollo de nuestra región, siempre con un importante rol en la entrega de la información de manera veraz, profesional, trabajando por la objetividad y enfrentado ahora los desafíos que la nueva era les presenta como medio de comunicación y a nosotros como sociedad; tarea en la que les deseamos el mayor de los éxitos y larga vida para este tan importante y prestigioso medio de comunicación.

Somete a votación Aprobación de Actas Sesión Ord. N° Sesión Ordinaria N° 19

**ACUERDO N°01:**

**POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTAS SESIÓN ORD. N° 16 DE FECHA .**

**BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ABSTENCIONES: RAMIREZ, SANDOVAL**

Somete a votación Aprobación de Actas Sesión Ord. N° Sesión Ordinaria N° 21

**ACUERDO N°02:**

**POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTAS SESIÓN ORD. N° 21**

**BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ABSTENCIONES: SANDOVAL**

**CONSEJERO REGIONAL OSCAR RAMIREZ R.**, en relación al incidente acontecido el día anterior en el Sename en la comuna de Talcahuano, solicita se vea y se tome alguna acción y dejar pasar sobre la gravedad de lo sucedido.



## 2. Informe del Presidente del Consejo Regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Indica que se ha tomado contacto con el Seremi de Justicia a quien se le solicitó tener una comisión de social a la brevedad y contar con la información de parte del ministerio de Justicia de parte de la Dirección Nacional del Sename y poder conocer los hechos gravemente ocurridos en Talcahuano.

Entrega informe en su calidad de presidente del Consejo  
Sesión ordinaria número 22 del año 2020.  
Informa sobre la salud del Consejero Regional don Anselmo Peña R.

Actividades Realizadas.

Reunión protocolar con rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, en la cual se conversó respecto de futuras colaboraciones entre el Consejo Regional y la Universidad, en temas de asesorías, capacitación, entre otros.

Entrega, entrega del Certificado del Core de aprobación del proyecto "Mejoramiento pavimentación calle Diagonal Bio-Bio, sector Candelaria de la comuna San Pedro de la Paz". Dicha actividad se realizó en el mismo lugar del proyecto y contó con la presencia del Alcalde de San Pedro de la Paz, Auditor Retamal y el consejero regional Pedro Venegas.

Informa que se hará una visita oficial en el Hospital Higuera al Senador Alejandro Navarro y además solicitarán información de los jóvenes heridos en el hogar de Sename.

Solicita al secretario ejecutivo informe en relación a oficios enviados.  
Oficios enviados.

**SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.**, Oficio a los parlamentarios(as) de la región del Biobío, solicitando apoyo en la discusión presupuestaria 2021, especialmente en que se pueda incluir dentro de esta ley, un ítem presupuestario que permita a los Gobiernos Regionales, Asociación de Municipalidades o Municipalidades, adquirir sistemas de trazabilidad que se encuentren en el mercado y así poder combatir de mejor manera esta y otras pandemias que podamos tener en el futuro.

Oficio a Alcalde de Tome, en el que se solicita remitir la información necesaria respecto a los proyectos que se tienen sobre la Fábrica FIAP, así como también antecedentes de la demolición de parte de su fachada las últimas semanas. Para así poder dar respuesta a vecinos de la comuna.

Oficio a Intendente Sergio Giacaman, en el cual se le solicita información sobre el proyecto "Adquisición e instalación completa resonador magnético 1,5 Tesla con equipamiento complementario para HGGB".

Oficios recibidos:

Oficio de la Contraloría en respuesta a consultas relativas a atribuciones del Consejo Regional. La Contraloría se abstiene de pronunciamiento debido a que las consultas que se formulen a esta Sede de Control deben remitirse acompañadas



del correspondiente informe jurídico, por lo cual se solicitará informe Jurídico al Gobierno Regional, para remitir nuevamente la consulta.

Denuncia del Consejero Javier Sandoval ante la Contraloría Regional de la República en la cual solicita una fiscalización y pronunciamiento frente a la participación en sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejeros Regionales del Biobío quienes de manera remota, mediante la plataforma Zoom, lo hacen desde sus vehículos, incluso en desplazamiento.

Carta del Alcalde de Los Ángeles, don Esteban Krausse, en la cual manifiesta sus agradecimientos al Consejo Regional, por su constante compromiso y decisión en respaldar proyecto del Estadio de Los Ángeles.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, señala que tuvo contacto con el Diputado Manuel Monsalvez en relación a la solicitud que él está realizando en la cámara de diputados de incluir cambios en la glosa presupuestaria. El diputado será invitado a comisión la próxima semana.

Se invitara a los funcionarios del Sename en relación a lo solicitado por la consejera Yañez.

Cede la palabra a Consejera Concha.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, Señala en relación a lo acontecido en el hogar del Sename que ha quedado pendiente una mesa que se había comenzado a construir y que el consejo no puede dejar pasar donde se tomaron resoluciones y después no se conducen como corresponde, se reunieron e invitaron a todos los entes en la situación cuando renunció la anterior directora del Sename y nuevamente se está en un punto de inicio, razón por la cual solicita al presidente y vicepresidenta comisión social que existe una subcomisión de género y donde los temas no son pasados a la subcomisión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Comenta que es responsabilidad de cada Presidente hacer las tablas y hablar con el Presidente de la Comisión y decir lo que quiere tratar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, en relación al oficio presentado por el Consejero Javier Sandoval en la manera, fondo de sesionar y generar comisiones en medio de pandemia por tele data tanto reglamento como la ley no establece ningún mecanismo formal por tele data y ubicación física en la realización de las sesiones atendiendo por lo tanto señala que es bueno que la Contraloría General de la República precise en esos aspectos y así mismo con el objeto el poder profundizar en la materia que dice relación con las acciones, actividades y conductas propias del cargo de Consejeros Regionales, informa a través del Secretario Ejecutivo hará solicitud a PDI y Carabineros de Chile sobre la eventual existencia de algunas vulneración de función por parte de algunos consejeros regionales en el marco del Art 318 del código penal y el capítulo 3 de la ley 12227 de la ley de seguridad del estado con el objeto de seguir perfeccionando el funcionamiento interno y también tareas del consejo en el marco de la probidad y transparencia pública.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, señala que en relación a la cuenta hay una carta que se omite, que dice relación con el camino del indio que



se estuvo discutiendo en la comisión de planificación a instancias de una propuesta que fue suspendida de votar que era del MINVU y donde en la discusión fue votada en comisión sin contar con la información que mencionaba el oficio, le parece que hay una deficiencia, omisión de parte del funcionamiento correcto de la discusión que tienen que dar fundada y material que necesitan para su votación a lo que cree es importante se mencione.

En relación a lo que plantea el Secretario ejecutivo en relación a la solicitud a contraloría, el cual envió el Presidente que no permite sesionar en forma extraordinaria solicitado por seis consejeros por el tema Covid y que da a entender donde se pidió un informe jurídico que se declaró incompetente y solicita se pueda explicar para ver en qué condiciones queda. Señala que hay varias sesiones pendientes.

Señala que el día anterior estuvo en el hospital visitando a los jóvenes que fueron baleados en el hogar del Sename

### **3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.,** Informe Comisión Presupuesto y Proyectos de Inversión 18.11.2020

La comisión se reunió el día de ayer en forma remota, para analizar los siguientes puntos de tabla establecidos para esta ocasión.

1. Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3727 de fecha 12/11/2020, que solicita aprobar proposición de Distribución de Programa Pavimentación Participativa.

Para este punto se contó con la presencia del Jefe de División don Rodrigo Sutter, el que indicó que, en relación a la distribución comunal de recursos, correspondiente al trigésimo llamado de selección a pavimentación participativa, el Minvu propone tres formas de distribución porcentual en las distintas comunas y provincias de la región con diferentes criterios y como se van a distribuir los fondos destinado a este programa y de acuerdo al análisis que realizó el ejecutivo propone la opción A, la que va a priorizar las zonas con menos densidad urbanística dejando atrás las ciudades que tienen más recursos y que pueden hacer sus propios pavimentos y no necesitan tantos recursos de este tipo. Además se contó con la presencia de Josef Catín, del Minvu quien aclaró otros puntos de la propuesta.

Analizado el ordinario se acuerda lo siguiente:



La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 3727 de fecha 12/11/2020, que solicita aprobar la opción a\_ de distribución de programa pavimentación participativa.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Somete a votación el Ord N° 3727 de fecha 12/11/2020, que solicita aprobar la opción a de distribución de programa pavimentación participativa.

**ACUERDO N°03:**

**POR UNANIMIDAD APROBAR LA OPCIÓN A DE DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.**

**BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, Ord. 3948 de fecha 16/11/2020 que solicita aprobación de proyecto “Reposición y ampliación de Plaza de Armas de la comuna de Negrete” cuyo costo total FNDR es de M\$ 1.868.054, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para este punto se contó con la presencia del alcalde de la comuna de Negrete don Francisco Melo y don Roberto Mellado profesional de la municipalidad. Se indicó que la plaza data de fines del siglo XIX, no identifica la realidad ni histórica ni cultural, no dispone de espacios de esparcimiento, no cuenta con accesos para discapacitados, no posee luminarias suficientes, por lo que imposibilita su uso público por condiciones de seguridad, impide el desarrollo urbano. Se busca crear un lugar de encuentro para la familia, los vecinos y los turistas que visitan la comuna. En relación al proyecto la descripción de la etapa programada se busca reponer 14502 m<sup>2</sup> de plaza de armas, construir nuevas áreas verdes, instalaciones de juegos, anfiteatro, mobiliario urbano, explanada cívica, oficina de turismo, se considera senderos que unan los cuatro puntos cardinales de la plaza de armas. Este proceso se llevará a cabo por medio de licitación pública.

Analizado el ordinario se acuerda lo siguiente

La comisión por 15 votos a favor y una abstención se recomienda a la sala la aprobación del Ord. 3948 de fecha 16/11/2020 que solicita aprobación de proyecto “reposición y ampliación de plaza de armas de la comuna de negrete” cuyo costo total FNDR es de m\$ 1.868.054, con cargo al programa 02, del presupuesto de inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Somete a votación Ord. 3948 de fecha 16/11/2020 que solicita aprobación de proyecto “reposición y





ampliación de plaza de armas de la comuna de negrete” cuyo costo total FNDR es de m\$ 1.868.054, con cargo al programa 02, del presupuesto de inversiones FNDR.

**ACUERDO N°04:**

**POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO “REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNA DE NEGRETE**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

Presidente cede la palabra al sr. Alcalde de la Municipalidad

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE NEGRETE**, agradece la aprobación del proyecto en nombre del señor Alcalde y los habitantes de la comuna.,

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, El tercer punto de la tabla se conoció el Ord 3947 de fecha 16/11/2020 que remite segundo listado de cartera FRIL, recomendada técnicamente, de las iniciativas postulantes a financiamiento FRIL 2020, para ser sometidas a consideración de la Sala

Segunda cartera de Iniciativas Fril 2020

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	TIPOLOGÍA	RATE
40011944	CONSTRUCCION SEDE COMUNIDAD JUAN RANIQUEO, HUALLEPEN BAJO, CONTULMO	ARAUCO	CONTULMO	60.000	CONVERGENCIA	RS
30271972	MEJORAMIENTO PLAZA CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	70.000	CONVERGENCIA	RS
40011875	CONSTRUCCION SEDE MATEO COLIMAN II, CONTULMO	ARAUCO	CONTULMO	60.000	CONVERGENCIA	RS
40023144	CONSTRUCCION VESTIDORES MULTICANCHAS POBLACION SANTA MARIA, CONTULMO	ARAUCO	CONTULMO	40.169	TRADICIONAL	RS
40024185	REPOSICION OFICINA TURISTICA, CAÑETE	ARAUCO	CAÑETE	59.910	CONVERGENCIA	RS
40024311	CONSTRUCCION CMARINES Y BAÑOS PARA ESTADIO CANCHA PISCINA, CURANILAHUE	ARAUCO	CURANILAHUE	59.999	CONVERGENCIA	RS
40011443	REPOSICION SEDE SOCIAL COIHUE, LEBU	ARAUCO	LEBU	59.999	TRADICIONAL	RS
40023518	CONSTRUCCION CANCHA RECREATIVA DE TENIS CARDENAL RSH, LEBU	ARAUCO	LEBU	59.999	CONVERGENCIA	RS
40023143	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR 11 SEPTIEMBRE, CONTULMO	ARAUCO	CONTULMO	57.000	TRADICIONAL	RS
40024189	INSTALCION LUMINARIAS VIALES EN CAMINO COMUNIDAD INDIGENA CACIQUE LLANCAO, CAÑETE	ARAUCO	CAÑETE	53.365	CONVERGENCIA	RS
40013620	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA O'HIGGINS, COMUNA DE QUILACO	BIOBIO	QUILACO	59.999	TRADICIONAL	RS Automático



40014994	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA EL ALAMO, FLORIDA	CONCEPCION	FLORIDA	59.999	TRADICIONAL	RS
----------	--	------------	---------	--------	-------------	----

**TOTAL \$700.439**

La comisión solicita someter a consideración de la sala el Ord 3947 de fecha 16/11/2020 que remite segundo listado de cartera FRIL, recomendada técnicamente, por un monto de m\$ 700.439 de las iniciativas postulantes a financiamiento FRIL recién mencionadas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, somete a votación el Ord 3947 de fecha 16/11/2020 que remite segundo listado de cartera FRIL, recomendada técnicamente, por un monto de m\$ 700.439 de las iniciativas postulantes a financiamiento FRIL recién mencionadas.

**ACUERDO N°05:**

**POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR CARTERA FRIL, RECOMENDADA TÉCNICAMENTE**

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	TIPOLOGÍA	RATE
40011944	CONSTRUCCION SEDE COMUNIDAD JUAN RANIQUEO, HUALLEPEN BAJO, CONTULMO	ARAUCO	CONTULMO	60.000	CONVERGENCIA	RS
30271972	MEJORAMIENTO PLAZA CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	70.000	CONVERGENCIA	RS
40011875	CONSTRUCCION SEDE MATEO COLIMAN II, CONTULMO	ARAUCO	CONTULMO	60.000	CONVERGENCIA	RS
40023144	CONSTRUCCION VESTIDORES MULTICANCHAS POBLACION SANTA MARIA, CONTULMO	ARAUCO	CONTULMO	40.169	TRADICIONAL	RS
40024185	REPOSICION OFICINA TURISTICA, CAÑETE	ARAUCO	CAÑETE	59.910	CONVERGENCIA	RS
40024311	CONSTRUCCION CMARINES Y BAÑOS PARA ESTADIO CANCHA PISCINA, CURANILAHUE	ARAUCO	CURANILAHUE	59.999	CONVERGENCIA	RS
40011443	REPOSICION SEDE SOCIAL COIHUE, LEBU	ARAUCO	LEBU	59.999	TRADICIONAL	RS
40023518	CONSTRUCCION CANCHA RECREATIVA DE TENIS CARDENAL RSH, LEBU	ARAUCO	LEBU	59.999	CONVERGENCIA	RS
40023143	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR 11 SEPTIEMBRE, CONTULMO	ARAUCO	CONTULMO	57.000	TRADICIONAL	RS
40024189	INSTALCION LUMINARIAS VIALES EN CAMINO COMUNIDAD INDIGENA CACIQUE LLANCAO, CAÑETE	ARAUCO	CAÑETE	53.365	CONVERGENCIA	RS
40013620	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA O'HIGGINS, COMUNA DE QUILACO	BIOBIO	QUILACO	59.999	TRADICIONAL	RS Automático
40014994	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA EL ALAMO, FLORIDA	CONCEPCION	FLORIDA	59.999	TRADICIONAL	RS



**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE,**

**ABSTENCIÓN: KRAUSE, YAÑEZ**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, Como cuarto punto de la tabla se analizó el Ord.N° 3950 de fecha 16/11/2020 que solicita aprobación de proyecto “Construcción Pavimentación y aguas lluvias, Calle Celulosa Interior, comuna de Laja”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 249.504, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se explicó por parte del Alcalde don Vladimir Fica, que la vía es una calle de materialidad de tierra por tanto, el tránsito de personas y vehículos, se ve dificultada, lo anterior, debido a la formación de barrizales en época invernal y por el polvo en suspensión en verano, mencionó que este proyecto mejorará la conectividad a los equipamientos relevantes de la comuna como lo son: Liceo Técnico, Hospital de Laja y residentes.

Analizado el ordinario se acuerda lo siguiente  
la comisión por la unanimidad recomienda a la sala la aprobación del ord. n° 3950 de fecha 16/11/2020 que solicita aprobación de proyecto “Construcción Pavimentación y Aguas Lluvias, Calle Celulosa Interior, Comuna de Laja”, cuyo costo total FNDR es de m\$ 249.504, con cargo al programa 02, del presupuesto de inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, somete a votación el Ord. n° 3950 de fecha 16/11/2020 que solicita aprobación de proyecto “Construcción Pavimentación y Aguas Lluvias, Calle Celulosa Interior, Comuna de Laja”, cuyo costo total FNDR es de m\$ 249.504, con cargo al programa 02, del presupuesto de inversiones FNDR.

**ACUERDO N°06  
POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN  
PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, CALLE CELULOSA INTERIOR,  
COMUNA DE LAJA.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Cede la palabra al señor Alcalde de Laja don Wladimir Fica.

Alcalde de Laja, Agradece la aprobación del proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, En el quinto punto de la tabla se analizó el Ord. 3946 de fecha 16/11/2020 que solicita aprobación de proyecto “Capacitación y Apoyo Artesanía Tradicional de la Región del Biobío, cuyo



costo total FNDR es de M\$ 180.000, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones

Para esto se contó con la directora ejecutiva de la Fundación señora Claudia Hurtado, mencionó que el apoyo a los artesanos para la preservación de artesanía tradicional presentado por fundación artesanías de Chile, es para mantener viva los oficios en la región del Biobío, a través de capacitación, acceso a canales de comercialización y difusión de la artesanía tradicional. el problema actual abordar es que los artesanos han disminuido sus ventas debido a la contingencia nacional covid 19 y no tienen las herramientas ni conocimientos suficientes para operar en plataformas digitales donde pueden comercializar sus productos, poner precios correctos a sus productos y realizar un correcto control de calidad.

En relación a las actividades a realizar se proponen entregar a los artesanos las herramientas necesarias a través de capacitación, comercialización de su artesanía en las tiendas de la fundación artesanías de Chile, dejando las piezas a consignación, y un plan de comunicación y promoción eficiente en términos de territorio que beneficie al artesano y al turismo de la región junto con la incorporación de 50 nuevos artesanos a la red el 2021. Contribuyendo a optar a mayores canales comerciales de sus productos para poder reactivar las ventas de los artesanos de las provincias de Arauco, Biobío y Concepción.

Analizado el ordinario se acuerda lo siguiente

La comisión por la unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. 3946 de fecha 16/11/2020 que solicita aprobación de proyecto "capacitación y apoyo artesanía tradicional de la región del Biobío, cuyo costo total FNDR es de m\$ 180.000, con cargo al programa 02, del presupuesto de inversiones.

#### **ACUERDO N°07**

#### **POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO CAPACITACIÓN Y APOYO ARTESANÍA TRADICIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GEGNAGEL N.**, En relación al tema la Consejera Tania, solicita a la Directora Ejecutiva se haga llegar un catastro de los artesanos y artesanas, en tela y orfebrería.

En el punto seis de la tabla se conoció y analizó por parte de la Subcomisión de Bomberos el Ord. 3949 de fecha 16/11/2020 para la etapa de EJECUCIÓN del proyecto Adquisición Unidad Multipropósito de especialidad 4x4 para Tercera Compañía de Bomberos de San Pedro de la Paz, cuyo costo total es de M\$ 401.077.000, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR



Para esto se contó con la exposición del director de la compañía, don Sergio Viveros, quien señaló que el vehículo requerido es fabricado por Magirus. Empresa con una antigüedad de más de 150 años en la industria, bajo normativa DIN N°14530, Montado en un chasis iveco-tracker con 360Hp en motorización, caja de cambios de 12 velocidades y tracción integral 4x4. Posee la versatilidad de poder transitar en diferentes tipos de caminos.

Cabe señalar que actualmente la tercera compañía utiliza la misma unidad para sus diferentes especialidades, por lo que ha debido maximizar sus recursos y distribuir material básico necesario para poder cubrir las emergencias en 6 de los 12 meses del año en su carro bomba, debiendo estar constantemente adecuando espacios temporales en sus compartimientos para que la unidad este siempre operativa,

Señalan que este carro es muy necesario, teniendo en consideración de la cantidad de emergencias que ocurren día a día en la ruta 160, y que con el carro que tienen actualmente no alcanzan a dar una cobertura total a las emergencias.

Los consejeros y Consejeras Regionales agradecieron la exposición de la Tercera Compañía y comprometieron su apoyo a este proyecto.

Analizado el ordinario se acuerda lo siguiente

La comisión por la unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. 3949 de fecha 16/11/2020 para la etapa de ejecución del proyecto adquisición unidad multipropósito de especialidad 4x4 para tercera compañía de bomberos de san pedro de la paz, cuyo costo total es de m\$ 401.077.000, con cargo al programa 02, del presupuesto de inversiones FNDR

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Somete a votación el Ord. 3949 de fecha 16/11/2020 para la etapa de ejecución del proyecto adquisición unidad multipropósito de especialidad 4x4 para tercera compañía de bomberos de san pedro de la paz, cuyo costo total es de m\$ 401.077.000, con cargo al programa 02, del presupuesto de inversiones FNDR

#### **ACUERDO N°08**

**POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO ADQUISICIÓN UNIDAD MULTIPROPÓSITO DE ESPECIALIDAD 4X4 PARA TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE SAN PEDRO DE LA PAZ.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

Cede la palabra al consejero Pedro Venegas y luego Consejero Ramirez.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS G.**, felicita por la aprobación del proyecto de bomberos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R.**, felicita a los bomberos de San Pedro de la Paz por la aprobación del proyecto recién aprobado.



**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, agradece la aprobación del proyecto y felicita a los bomberos por la aprobación del proyecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Cede la palabra al Director don Pedro Viveros y posteriormente al señor Alcalde don Audito Retamal.

**DIRECTOR COMPAÑÍA DON PEDRO VIVIEROS.** Agradece la aprobación del proyecto al Consejo Regional por el apoyo.

**Superintendente de San Pedro de la Paz**, agradece la aprobación al Consejo Regional en nombre de Bomberos de San Pedro de la Paz.

Presidente cede la palabra al sr. Alcalde de Los Ángeles, quien iba intervenir después del informe del Presidente pero no pudo.

**ALCALDE I. MUNIICIPALIDAD DE LOS ANGELES SR. ESTEBAN KRAUSE S.**, El objetivo de intervenir cree que es importante decir algo que está en los pensamientos de la comunidad de los ángeles que es agradecer al Consejo Regional tanto a la Presidenta anterior Sra. Flor Weisse N., y al actual Presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Agradece las palabras del señor Alcalde.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, En puntos varios

La consejera Tania Concha solicita se ponga en tabla, el carro multipropósito de la séptima de Coronel, el que no se ajustaba a los montos, el proyecto se volvió a presentar que obtuvo su RS el día 9 de noviembre.

El Consejero Badilla se informe por la Salud del Colega Anselmo Peña, otro tema que no tiene relación con la comisión, y que tiene que ver con la mala conexión a internet,

El presidente del Consejo, respondió a las dos solicitudes del Consejero Badilla, señalando que el colega Anselmo Peña, sigue grave conectado a ventilación mecánica, pero está comenzando a tener evolución en el tratamiento, está reaccionado al tratamiento, y eso, al equipo médico los tenía bastante optimista, sin posibilidades aún de ser desconectado a la sedación, por lo menos eso va a tener a una semana más según lo que dice el equipo médico.

PRE

En relación a las conexiones de internet, explicó que ya se solicitó, y para más aclaración del tema, solicitará información para saber en qué etapa está el tema y poder informar sesión.



Consejero Oscar Ramírez, solicita información sobre un oficio que el Intendente enviaría por las aceras de calle Chacabuco de Concepción, saber si está para la próxima sesión.

Segundo punto que ocurre con las transferencias del año 2019, ya que algunos dirigentes se han comunicado, mencionando que han firmado convenio y que les ha dicho desde la intendencia que hay una remesa de Santiago que no ha llegado y por eso no se les ha transferido. Los recursos de las subvenciones 2019.

Don Pablo Romero indicó que efectivamente estaban a la espera de la remesa la cual ya llegó y se está haciendo efectivo el pago a las instituciones, pero que sería bueno, indicar cuales son las organizaciones que se han acercado a los cores para ver si efectivamente se encuentra con problemas de renciones o con otro problema.

El Consejero Cuevas también menciona sobre el tema de la conexión y que aún no se ha solucionado,

Segundo indica que tiene un FRIL del año 2019 que no han firmado convenio, y que siguen en carpeta. Por lo que solicita se resuelva ese tema.

También mencionó sobre las transferencias que no se han realizado a las organizaciones y que son subvenciones 2019. Por lo que solicita que el Gore le envíe una nota a las organizaciones indicando el motivo por el que no le han transferido y así puedan regularizar la situación pendiente.

El Consejero Jaime Peñailillo, indica que hay FRIL del 2017 de la comuna de Talcahuano, que al momento de subirlos al portal se indica que no hay oferentes, y pasa lo mismo con 4 instituciones de Talcahuano. Por lo que enviará los códigos de estos proyectos al Administrador del Gore para que informe sobre estos FRIL.

También se refirió sobre a la tercera compañía de Bomberos, que en su momento Alejandro Reyes le pidió al director de la compañía cambiar la nomenclatura a de carro de rescate a carro multipropósito, y ya estamos a punto de terminar el año y aun no hay información de este proyecto, por lo que solicita pedir información al señor Alejandro Reyes sobre el tema.

El Consejero Sandoval, consulta sobre un proyecto de la red artesanía del Biobío, que es de impacto regional por un monto de 17 millones, para pueda ser planteado al intendente y ser considerado para la aprobación del consejo. Otro punto poner en discusión el fondo Fosis ya que su ejecución es deficiente, por lo que solicita sea analizado nuevamente. En relación a ese punto el Presidente de la Comisión le indica al Consejero que ese punto debe tratarse en la comisión Social.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Agradece el informe y cede la palabra a Vice Presidenta del Comisión Social.



#### **4. Informe Comisión de Desarrollo Social.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O.**, Comisión de Desarrollo Social.

17.11.2020

La comisión se reunió el día martes 17 de noviembre y como único punto en tabla se analizó el Ord. 3928 de fecha 13/11/2020, que solicita la Aprobación de Iniciativa Cultural de Interés Regional, llamada "Provincia de Biobío como Polo de Desarrollo Cultural", con Fondos FNDR.

Se contó con la presencia de la seremi de Cultura Carolina Tapia y junto a la Gerenta de la Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles, Javiera Matus, quienes expusieron el proyecto, haciendo énfasis en el Objetivo General y Específicos.

El proyecto tiene una duración de un año, por un monto de M\$102.449.267, con cargo al FNDR, se contemplan talleres de Verano, Otoño, Primavera e Invierno.

**Objetivo General:** *Promover la participación, el acceso y la apreciación de las artes en los habitantes de la provincia del Biobío, a través de un conjunto de actividades con enfoques diversos y pertinencia territorial.*

**Objetivos Específicos:**

- 1.- Potenciar el trabajo colaborativo entre los distintos espacios artísticos de la Provincia del Biobío*
- 2.- Ofrecer a los habitantes de la provincia del Biobío una programación artística variada contribuyendo a la difusión y apreciación artística*
- 3.- Generar una oferta de actividades formativas que permita el acceso a las artes a los habitantes de la provincia del Biobío.*

Realizada la exposición la consejera Teresa Stark indicó que en su momento hizo la solicitud al Alcalde y a la Gerenta de la Corporación se invitara a los 22 cores para recorrer en su integridad este edificio cultural que es tan hermoso y que tiene un tremenda historia, por lo tanto vuelve a insistir a lo menos a los cinco Cores de Biobío, sean invitados para hacer este recorrido.

Y lo segundo por el tema de la pandemia, cree que no se podrá hacer este recorrido con los 22 cores, por lo solicita pudieran hacer un video corto, y que el resto de los colegas puedan hacer este recorrido virtual.

Sobre el Tema El Consejero Badilla, solicita que a lo menos dos cores de la provincia tengan participación en esta iniciativa y participar también de una mesa trabajo de la cultura.

Analizado el tema la comisión acuerda lo siguiente:

Por unanimidad la comisión propone, a la sala aprobar el Ord. 3928 de fecha 13/11/2020, que solicita la aprobación de iniciativa cultural de interés regional,





llamada “Provincia de Biobío Como Polo de Desarrollo Cultural”, por un monto de m\$102.449.267, con cargo al fndr, solicita votación presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, somete a votación Ord. 3928 de fecha 13/11/2020, que solicita la aprobación de iniciativa cultural de interés regional, llamada “Provincia de Biobío Como Polo de Desarrollo Cultural

#### **ACUERDO N°09**

#### **POR 20 VOTOS A FAVOR APROBAR PROYECTO PROVINCIA DE BIOBÍO COMO POLO DE DESARROLLO CULTURAL**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

Cede la palabra a Seremi de Cultura y luego Alcalde de Los Ángeles.

**SEREMI DE LA CULTURA Y LAS ARTES SRA. CAROLINA TAPIA**, Agradece la aprobación del proyecto.

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES SR. ESTEBAN KRAUSE S.**, agradece al Consejo Regional la aprobación del proyecto e indica la importancia que es para los habitantes.

#### **5. Informe Comisión de Salud.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, La comisión se reunió el día de ayer y como único punto en tabla se recibió la exposición de la Universidad de Concepción, sobre la *Validación Clínica del Test de Aire Espirado. Expone Rector de la Universidad de Concepción.*

Se contó con la presencia y exposición del rector de la Universidad de Concepción, don Carlos Saavedra, Carolina Delgado quien es investigadora de la Universidad y Tabita Moreno.

Se expuso esta nueva tecnología el cual es un método diagnóstico no invasivo que utiliza una muestra de aire espirado, basado en una nueva tecnología que realiza una caracterización de propiedades físicas de la muestra. Al mismo tiempo, los resultados son inmediatos permitiendo identificar de forma sencilla quien está infectado o no por coronavirus.

Se destacaron las siguientes características y beneficios:

- La nueva tecnología de aire espirado, basada en análisis espectral de la muestra, es rápida y eficiente para detección de SARS-CoV2.
- El proceso de validación del test se hizo tomando como referencia la PCR-TR y antecedentes clínicos de los pacientes.
- La calidad de los resultados en Concepción; y con un enfoque clínico, ha aportado significativamente en la validación mundial del test.
- La validación cruzada de los resultados de entrenamiento respalda los resultados de los test ciegos con una precisión final del 99%.



- La nueva tecnología de análisis espectral puede ser útil para la detección del virus en universidades, terminales de buses, aeropuertos, hospitales etc.
- Este método podría ser usado a gran escala a principios del 2021.

El consejero Patricio Lara manifiesta su intención de ver la forma en que el Gobierno Regional pueda colaborar con el financiamiento de estos equipos.

El consejero Daniel Cuevas consulta por si la Intendencia ha financiado esta proyecto, además consulta porque organismo estará a cargo de estos equipos y manifiesta su preocupación por las provincias, ya que estima que deben existir estos equipos en las provincias.

El Rector contesto que la Intendencia no ha financiado estos equipos, solo a aportado con la coordinación en todos los demás servicios para hacer las pruebas. El rector señala que esta tecnología va en la fase 3 en la actualidad y que la fase 9 debería llegar a Chile a fines de diciembre o principios de enero.

El Consejero Patricio Lynch felicita la iniciativa y propone que el Consejo Regional establezca relaciones con los fabricantes de estos equipos, para poder adquirirlos y tenerlos en nuestra región durante el año 2021.

Puntos Varios.

El consejero Patricio Lynch manifiesta su preocupación por el proyecto *‘Adquisición e instalación completa resonador magnético 1,5 Tesla con equipamiento complementario para HGGB’*. Dando una serie de detalles que manifestarían a su juicio una serie de irregularidades en el proceso de licitación de este resonador.

El secretario Ejecutivo del Consejo enviara a los Consejeros(as) información que el consejero Patricio Lynch tiene respecto al tema.

El consejero Javier Sandoval se suma a las palabras del Consejero Patricio Lynch, además solicita que se trabaje en un nuevo fondo COVID y se realice una comisión mixta con los gremios de la salud, quienes se encuentran en una movilización por un recorte de presupuesto en salud.

El consejero Jaime Peñailillo, manifiesta su preocupación por el mercado provisorio de Talcahuano, el cual a su juicio no se encuentra en condiciones de funcionar en su 100%, ya que por motivos de la pandemia se encuentran con graves problemas financieros y sanitarios. Ante lo cual solicita que el Gobierno Regional pueda intervenir para buscar la forma de ir en ayuda de los locatarios del Mercado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Agradece el informe y el trabajo realizado en la comisión.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, solicita los antecedentes que hizo llegar el Consejero Lynch, solicita se pueda realizar una comisión de salud a la brevedad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.**, agradece la intervención de la Consejera Concha y Sandoval.

En primer lugar la licitación del resonador magnético quedo declarado desierto.

El Tema esta ju dializado en dos ámbitos: tribunal de compras nacional, por un reclamo anterior de las empresas que participaron en la licitación. En segundo lugar se encuentra en la corte de apelaciones para fallo por reclamo por presentación de recursos de protección por la empresa que había ganado la licitación.

El consejero entrega más antecedentes en relación a resonador magnético.



**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, cede la palabra al presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.

#### **4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Informe Comisión Fomento Productivo 17.11.2020

Como primer punto se analizó una presentación del Programa FIC-R, FutureEduSpace, Generación de capacidades Tecnológicas para la Construcción de Espacios Educativos Sustentables y Vanguardistas desde la Región del Biobío.

Para ello se contó con Claudia Hurtado, jefa de división de Fomento del Gore y su equipo de profesionales, además de María Beatriz Piderit, encargada del proyecto y Maureen Trebilcock, Coordinadora del Proyecto, de la Universidad del Biobío.

Este proyecto busca contribuir a mejorar la calidad de la educación escolar a través de espacios de aprendizaje creativos, confortables y sustentables, que propicien la innovación pedagógica, para desarrollar capacidades tecnológicas innovadoras y construir espacios de aprendizajes en la región del Bio-Bio.

Se busca desarrollar sistemas y elementos constructivos innovadores aplicados a espacios educativos que permitan crear capacidades tecnológicas desde la región para establecimientos educativos del sur de Chile.

Además fortalecer el capital humano de sostenedores y directivos de escuelas, arquitectos, diseñadores, empresas constructoras para que a través de una serie de pasos y herramientas elaboradas, pueda avanzar en generar una demanda y una oferta por espacios educativos innovadores.

También generar una Red Regional de Innovación en Espacios Educativos que promueva la asociatividad y cooperación en torno a objetivos comunes.

El segundo tema analizado fue la presentación del Festival de la Luz, para lo que se contó con Erika Casas y Gustavo Pinto, representantes de Misa Grup., impulsores de esta iniciativa.

Al respecto se explicó que este festival es también conocido como el festival de las linternas de China y para concretar esto ya se han realizado 12 misiones al país asiático, encontrándose ahora en la etapa de financiamiento sobre lo que han tenido buena disposición de empresas.



“Fesiluz 2021” es una feria donde se potencia el turismo, gastronomía y entretención, lugar de música, bailes, comidas y entretención familiar; encuentro internacional de luces de China en Biobío, siendo además festival de eficiencia energética.

Esto proviene de la provincia de Sichuan, evento que además incluye un intercambio diplomático y que se hizo recientemente en Santiago durante tres meses tal como se plantea ahora en Biobío. Se instala 1 millón de linternas iluminadas, 30 grupos temáticos y esculturas como el templo del cielo, 15 show artístico, todo lo que se desarrollaría entre septiembre y noviembre del 2021, espectáculo que se planea realizar durante seis años seguidos.

Este festival se propone realizarlo en una superficie de 8 hectáreas, en un terreno en la comuna de Hualpén, a un costado del río Biobío, sector costanera, el que fue cedido por la Universidad de Concepción.

Se proyecta como beneficio la generación de 85 empleos directos, 250 empleos indirectos asistencia de cerca de 500 mil visitantes de esta y otras regiones, a un espectáculo de luces por lo que abre a las 04 de la tarde y cierra a las 12 de la noche.

Como otros beneficios importantes se plantean las relaciones diplomáticas y comerciales con las autoridades Chinas, genera reactivación de la industria turística, gastronómica, hotelera, e incluso se desea hacer algunas actividades previas a la inauguración del festival en el teatro regional.

El proyecto tiene un costo de M\$1.400 millones donde la empresa privada aportará 80 millones, se estima solicitar al Gore 250 millones, el resto del financiamiento con corte de tiket por entrada, valor que no se ha determinado aún pero como referencia la más cara en Santiago era de 10 mil pesos.

Sobre el tema el presidente del Core., señala que en esta iniciativa debe existir un enfoque social por ejemplo apoyo a los micros empresarios y a quienes no puedan hacer el pago de entradas.

La Core Tania Concha menciona que le parece positivo el proyecto y se debe analizar que familias puedan acceder a esta oportunidad. El Core Jaime Peñailillo, plantea que es un gran proyecto y precisa que la ubicación tiene el inconveniente que el acceso es sólo en vehículo, por lo que plantea como opción un terreno que se encuentra a un costado de la pesquera Blumar en Talcahuano, que tiene acceso en movilización colectiva, carretera, está a un costado del eje Colón y una estación del biotrán.

La Consejera Alicia Yáñez, señala que es un intercambio cultural interesante desde Biobío hacia el Sur de Chile, por lo que felicita la iniciativa y proponer ver como es incentivo para las comunas de la región a través de una mesa de trabajo donde el Core tenga un representante y buscar el mejor impacto en lo social.



El Core Edmundo Salas felicita el proyecto pues considera que es poner a la región en el mundo y sacar Chile al exterior

Finalmente el presidente del Core plantea tomar un acuerdo en cuanto a que les interesa el proyecto para el ejecutivo lo trabaje y lo pueda enviar a la brevedad.

Analizado el tema la comisión por unanimidad acordó solicitar al ejecutivo trabajar para desarrollar un proyecto que permita aportar a la realización del Festival de la Luz en la región del Biobío y pueda enviar esa propuesta a la brevedad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, cede la palabra al presidente de la comisión de Medio Ambiente.

#### **06. Informe Comisión de Medio Ambiente**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Como primer tema se analizó Ord N° 3881 de fecha 09/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente en el proyecto: **DIA: Modificación Avel Solar, comuna de Los Ángeles.**

El Proyecto “Modificación Avel Solar”, corresponde a una modificación del proyecto “Avel Solar”, aprobado por la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío mediante RCA N°218/2019. La modificación al Proyecto Original consiste en reubicar la zona de paneles.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Compromisos Ambientales Voluntarios

Objetivo: Realizar la limpieza de uno o más sistemas de acumulación de agua nocturna equivalentes a una capacidad de 25.000 m<sup>3</sup> para incrementar la superficie bajo riego de distintos productores a través del aumento en la capacidad de almacenaje de agua.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

De la construcción de este tipo de proyectos de generación de energía se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos.
- Impacto sobre la biodiversidad
- Impacto sobre componente flora y vegetación por despeje de vegetación.
- Alteración de las formas de vida y costumbres de las comunidades que habitan en el sector por la instalación de los paneles en un paisaje rural-agrícola.
- Emisiones atmosféricas en la fase de construcción.

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030



El proyecto establece la relación con la ERD Actualización 2019, con todos los Objetivos Estratégicos, señalando que en relación a algunos el proyecto se relaciona colaborativamente y con otros el proyecto no posee relación o no se contrapone a ellos.

Por lo anterior. Este órgano de la administración del Estado se manifiesta conforme con lo declarado por el titular en relación a la vinculación del proyecto con lo establecido en la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 Actualizada 2019.

Sobre el tema el consejero Eduardo Borgoño señala que constantemente se escuchan reclamos en este tipo de proyectos porque no se adquieren compromiso con las comunidades por lo que considera en la información que entregan las empresas, debiera venir expresamente estipulado que se conversó con las comunidades, pues luego que se aprueban se reclama que se no se trabajó con los vecinos.

Al respecto el ejecutivo señala que por ser declaración de impacto ambiental no se lleva un proceso de participación de la comunidad, a no ser que la comunidad lo solicitara, pero tampoco ha sido este el caso.

Analizado el tema la comisión por 10 votos a favor y 01 abstención propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3881 de fecha 09/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente en el proyecto: DIA: modificación avel solar, comuna de los ángeles. Se solicita votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Solicita someter a votación Ord N° 3881 de fecha 09/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente en el proyecto: DIA: modificación avel solar, comuna de los ángeles

#### **ACUERDO N°10**

**POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN EL PROYECTO “MODIFICACIÓN AVEL SOLAR”, CORRESPONDE A UNA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO “AVEL SOLAR”, APROBADO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO MEDIANTE RCA N°218/2019. LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO ORIGINAL CONSISTE EN REUBICAR LA ZONA DE PANELES.**

#### **SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:**

**COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS OBJETIVO: REALIZAR LA LIMPIEZA DE UNO O MÁS SISTEMAS DE ACUMULACIÓN DE AGUA NOCTURNA EQUIVALENTES A UNA CAPACIDAD DE 25.000 M3 PARA INCREMENTAR LA SUPERFICIE BAJO RIEGO DE DISTINTOS PRODUCTORES A TRAVÉS DEL AUMENTO EN LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE AGUA.**



**ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN: - IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS. - IMPACTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD - IMPACTO SOBRE COMPONENTE FLORA Y VEGETACIÓN POR DESPEJE DE VEGETACIÓN. - ALTERACIÓN DE LAS FORMAS DE VIDA Y COSTUMBRES DE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN EL SECTOR POR LA INSTALACIÓN DE LOS PANELES EN UN PAISAJE RURAL-AGRÍCOLA. - EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN.**

**RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 EL PROYECTO ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD ACTUALIZACIÓN 2019, CON TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SEÑALANDO QUE EN RELACIÓN A ALGUNOS EL PROYECTO SE RELACIONA COLABORATIVAMENTE Y CON OTROS EL PROYECTO NO POSEE RELACIÓN O NO SE CONTRAPONA A ELLOS.**

**POR LO ANTERIOR. ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE MANIFIESTA CONFORME CON LO DECLARADO POR EL TITULAR EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 ACTUALIZADA 2019.**

**SOBRE EL TEMA EL CONSEJERO EDUARDO BORGOÑO SEÑALA QUE CONSTANTEMENTE SE ESCUCHAN RECLAMOS EN ESTE TIPO DE PROYECTOS PORQUE NO SE ADQUIEREN COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES POR LO QUE CONSIDERA EN LA INFORMACIÓN QUE ENTREGAN LAS EMPRESAS, DEBIERA VENIR EXPRESAMENTE ESTIPULADO QUE SE CONVERSÓ CON LAS COMUNIDADES, PUES LUEGO QUE SE APRUEBAN SE RECLAMA QUE SE NO SE TRABAJÓ CON LOS VECINOS. AL RESPECTO EL EJECUTIVO SEÑALA QUE POR SER DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL NO SE LLEVA UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, A NO SER QUE LA COMUNIDAD LO SOLICITARA, PERO TAMPOCO HA SIDO ESTE EL CASO.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ABSTENCIÓN SANDOVAL,**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.,** Como segundo tema del mismo Ord N° 3881 de fecha 09/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente se analizó el proyecto:



**DIA "Mejoramiento Planta de RIL Cerro Verde Puerto Lirquén", comuna de Penco.**

El objetivo del proyecto consiste en materializar modificaciones asociadas al mejoramiento tecnológico y de la infraestructura de la planta de tratamiento de Residuo Industrial Líquido (RIL) del recinto Extraportuario Cerro Verde cuyas aguas residuales provienen del patio de lavado de contenedores.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto:

- Emisiones acústicas en la fase de construcción y operación
- Emisiones atmosféricas directas e indirectas relacionadas con fuentes fijas producto de excavaciones y el tránsito de vehículos en el área de emplazamiento del proyecto y las emisiones generadas por el tránsito de vehículos en caminos pavimentados; y en la etapa de operación generadas por el tránsito y combustión de motores de maquinaria
- Emisiones líquidas en la fase de operación de la Planta de tratamiento de RIL

El titular del proyecto no contempla la realización de compromisos ambientales voluntarios.

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación a todos los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019).

Analizado el tema la comisión por 07 votos a favor y 04 abstenciones se propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3881 de fecha 09/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente se analizó el proyecto: DIA "Mejoramiento Planta de RIL Cerro Verde Puerto Lirquén", comuna de Penco. Se solicita votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Somete a votación el Ord antes mencionado.

**ACUERDO N°11**

**POR 17 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIÓN EL OBJETIVO DEL PROYECTO CONSISTE EN MATERIALIZAR MODIFICACIONES ASOCIADAS AL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUO INDUSTRIAL LIQUIDO (RIL) DEL RECINTO EXTRAPORTUARIO CERRO VERDE CUYAS AGUAS RESIDUALES PROVIENEN DEL PATIO DE LAVADO DE CONTENEDORES.**





**SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:**

**ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO: - EMISIONES ACÚSTICAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN - EMISIONES ATMOSFÉRICAS DIRECTAS E INDIRECTAS RELACIONADAS CON FUENTES FIJAS PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS EN EL ÁREA DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO Y LAS EMISIONES GENERADAS POR EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS EN CAMINOS PAVIMENTADOS; Y EN LA ETAPA DE OPERACIÓN GENERADAS POR EL TRÁNSITO Y COMBUSTIÓN DE MOTORES DE MAQUINARIA - EMISIONES LÍQUIDAS EN LA FASE DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RIL**

**EL TITULAR DEL PROYECTO NO CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS.**

**EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN A TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019).**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑAILILLO, QUIJADA, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ABSTENCIÓN PARRA, L. PEÑA, RAMIREZ**

Como tercer tema del mismo Ord N° 3881 de fecha 09/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente se analizó el proyecto: **DIA “Parque Eólico Rarincó”, comuna de Los Ángeles.**

El proyecto “Parque Eólico Rarincó” consiste en la construcción y operación de treinta y seis (36) aerogeneradores para la generación de electricidad. Cada aerogenerador tiene una potencia de hasta 5,5 MW, en conjunto poseen una potencia nominal total de 198 MW y una línea eléctrica de media tensión (33 KV).

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030.

No se realiza vinculación con el instrumento actualizado.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto respecto del suelo, Fauna, flora y Vegetación y Paisaje.

Evaluación analista y proposición de respuesta



El titular no realiza vinculación de su proyecto con la ERD actualizada. Se le solicita que realice la vinculación utilizando la última versión del instrumento, la cual se encuentra disponible en la página web del Gobierno regional.

Como observación, se solicita al titular complementar información y de ser necesario proponer un compromiso ambiental adicional respecto del componente fauna, ya que se señala que existe una especie en categoría “casi amenazada” y como medida propone como “Ahuyentar del área de intervención a especies de baja movilidad (reptiles) con la finalidad que abandonen su hábitat o lugares de refugio antes del paso de maquinaria pesada” En este sentido, y según lo señalado en la ERD en el L1, OE 1.4 se debe tener énfasis en el cuidado del medioambiente y biodiversidad.

Se solicita al titular señalar las coordenadas del predio donde se localiza el proyecto, ya que sólo se señalan las coordenadas de acceso, de los aerogeneradores e instalación de faenas.

Sobre el tema el Core Eduardo Borgoño, señala que es una constante que las empresas no adquieren un compromiso, ni acción para la comunidad, por lo que consulta si es factible que se le exija a las empresas y solicita que se indique si se tomó o no contacto con todas las comunidades existentes, por lo que pide se genere un compromiso de las empresas. Desde el ejecutivo se señala que en el informe se podría agregar la información de que el proyecto debiera tener un proceso de participación ciudadana, aunque por ley el titular no esté obligado, pero quedaría la constancia del Gore por el impacto de las comunidades que viven allí y establecerse que como Gore siempre se haga esa sugerencia.

La Core Tania Concha señala que desde el ministerio de medio ambiente existe una guía para parques eólicos pues a su juicio el proyecto debiera entrar al sistema de impacto ambiental por la cantidad de MW. Reitera su solicitud de invitar a la directora del SEIA., para analizar este tipo de situaciones, agregando que además en el Gore se tiene una política de acción ciudadana, que es donde también debe quedar la indicación.

El Core Javier Sandoval, plantea realizar una sesión para analizar la competencia ambiental que se tiene y el rol que se les da a las comunidades, porque por ejemplo los proyectos eólicos tienen impacto que no se ajustan a su implementación y al final la comunidad debe interceder y vincularse con el tema para canalizar compensaciones y mitigaciones, pues a su juicio la ERD no releva el tema adecuadamente pues son sólo algunos ajustes de lo que ya se tenía.

Analizado el tema la comisión por 11 votos a favor y 01 abstención se propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3881 de fecha 09/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente se analizó el proyecto: DIA “Parque Eólico Rarínco”, comuna de Los Ángeles. Se solicita votación

#### **ACUERDO N°12**

**POR 19 VOTOS A FAVOR EL PROYECTO “PARQUE EÓLICO RARINCO” CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE TREINTA Y SEIS (36) AEROGENERADORES PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD. CADA**



**AEROGENERADOR TIENE UNA POTENCIA DE HASTA 5,5 MW, EN CONJUNTO POSEEN UNA POTENCIA NOMINAL TOTAL DE 198 MW Y UNA LÍNEA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN (33 KV).**

**SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA**

**RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030. NO SE REALIZA VINCULACIÓN CON EL INSTRUMENTO ACTUALIZADO.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, L. PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Como cuarto tema del mismo Ord N° 3881 de fecha 09/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente se analizó el proyecto: **ADENDA Complementaria DIA: Lomas de Coronel**

El presente proyecto “Lomas de Coronel” modifica el proyecto existente, denominado Praderas de Coronel que se compone de 247 viviendas y se emplaza en una superficie de 6,48 ha. Proyecto existente que no se sometió al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental “SEIA” por cuanto consideró la construcción de menos de 300 viviendas en un predio cuya superficie total, es menor a 7 hectáreas. Por su parte, “Lomas de Coronel” el cual corresponde al presente proyecto sometido a evaluación ambiental, se compone de 195 viviendas aisladas de 50,91 m<sup>2</sup> de superficie, con un estacionamiento por vivienda y se emplaza en una superficie de 5,04 ha.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

El titular establece una relación muy débil de su proyecto con la ERD, señalando que el proyecto contribuye al bienestar e inclusión social de los habitantes de la Región, particularmente de la Comuna de Coronel, dando solución habitacional a los residentes y familias de la comuna, mejorando los niveles de calidad de vida a sus habitantes. Agrega que el proyecto aporta con una adecuada infraestructura social, como lo es la ejecución de infraestructura de conectividad vial y red logística de amplia cobertura urbanística.

Evaluación analista a la respuesta entregada por el titular en la Adenda Complementaria y proposición de respuesta

El titular presenta respuestas a las observaciones planteadas al proyecto, pero éstas se consideran incompletas. Respecto de la provisión de servicios que requiere la población, el proyecto sólo funcionará adecuadamente cuando terceros, entidades públicas y privados y a través del tiempo (no en forma inmediata), provean esos servicios, como consecuencia de un aumento de la demanda por estos servicios al construirse nuevos conjuntos habitacionales.



El hecho de que el Plan Regulador Comunal defina al área donde se localizará el proyecto como “zona potencialmente inundable por anegamiento” y no como humedal, no significa que el lugar no sea un humedal. Un humedal es toda área terrestre que está saturada o inundada de agua de manera estacional o permanente.

Por otro lado, la calidad de vida de los usuarios del proyecto, por la lejanía a servicios y tiempos de espera para sus desplazamientos; y de los habitantes de Coronel en su conjunto se verá disminuida, por la pérdida de paisajes naturales y servicios ambientales asociados a ellos.

En consecuencia, se considera que el titular no da una respuesta satisfactoria a la vinculación colaborativa que se esperaría tuviera su proyecto con las definiciones estratégicas contenidas en la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 Actualizada 2030.

Sobre el proyecto la Consejera Tania Concha felicita al equipo que acogió las indicaciones planteadas por ejemplo por las napas subterráneas y cree que es necesario se oficie para tener al seremi con el director del Serviu en esta comisión y abordar estos temas pues se utilizan las falencias del sistema para ingresar proyectos en distintas etapas.

Core Javier Sandoval agradece el informe del ejecutivo, y señala que a su juicio se trata de uno de los casos emblemáticos sobre problemas de expansión urbana y de zona industrial que lo tendrán que verse en el plan metropolitano. Señala que en su opinión más que presentar un vacío con la EDR es una incompatibilidad por lo que el proyecto no se puede hacer y plantea un voto político para el rechazo del servicio de evaluación ambiental, oficiando además al municipio porque el proyecto inmobiliario se aprovecha de un vacío del plan regulador donde el municipio no está protegiendo la zona, por lo que pide se oficie al municipio cambie la zonificación que facilita esto, además oficiar al parlamento para que se vote un anexo legal que prohíba fraccionamiento de proyectos inmobiliarios.

Consejero Leonidas Peña, plantea que hace tiempo puso un tema sobre inmobiliarias pues para construir se les exige ser inclusivos, pero en ninguna parte se dejan cupos para personas con discapacidad, por lo que plantea que se haga una observación al serviu y los municipios para que dentro de las construcciones se contemple viviendas para personas con discapacidad al ejecutar sus proyectos, además propone se oficie al parlamento para que ven el problema cuando se presente este tipo de proyectos.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD se propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3881 de fecha 09/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente se analizó el proyecto: adenda complementaria DIA: Lomas de Coronel se solicita votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Somete a votación el Ord. Antes mencionado.



### **ACUERDO N°13**

### **POR 20 VOTOS A FAVOR PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE SE ANALIZÓ EL PROYECTO: ADENDA COMPLEMENTARIA DIA: LOMAS DE CORONEL**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Como segundo Ord esta vez el N° 3882 de fecha 09/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente se analizó el proyecto: **EIA: Parque Eólico Newen Küruf, comuna de Mulchén.**

El Proyecto considera la construcción y operación de un parque eólico compuesto por 30 aerogeneradores, los que serán ubicados en la comuna de Mulchén, provincia del Biobío, región del Biobío. Cada aerogenerador presenta una potencia de hasta 5,6 MW, los que en conjunto totalizan una potencia nominal máxima instalada de hasta 168 MW.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos.
- Impacto sobre la biodiversidad
- Impacto sobre componente flora y vegetación por despeje de vegetación.
- Alteración de las formas de vida y costumbres de las comunidades que habitan en el sector por la instalación de los paneles en un paisaje rural-agrícola.
- Emisiones atmosféricas en la fase de construcción.

Evaluación analista y proposición de respuesta

Se solicita al titular realizar la vinculación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo (Actualizada 2019), con todos sus lineamientos y objetivos estratégicos.

En particular se le solicita referirse a la posible afectación de la capacidad productiva del lugar, considerando el impacto en el recurso suelo y usos alternativos, pérdida de hábitat para las especies animales y vegetales y al impacto en el medio humano y cultura, impacto visual o paisajístico, así como sobre otras actividades productivas del entorno, como la producción de miel.

Se solicita también evaluar los impactos acumulativos resultantes de la interacción de este proyecto con proyectos cercanos del mismo tipo, con el fin de determinar si esta interacción genera nuevos o mayores impactos.



En este tema se presenta un programa computacional desarrollado por el ejecutivo del Gore donde se muestran y detallan los proyectos que se encuentran en tramitación en el SEIA, sistema en el que se puede obtener información georreferenciada sobre proyectos en energía, inmobiliaria, pesca y acuicultura, entre otros, datos que se pueden segregar por comunas y al que pueden acceder los Cores.

Sobre el trabajo de información territorial presentado la Core Tania Concha felicita a los profesionales y solicita tener una comisión ampliada para capacitación a los Cores en este sistema planteando además incorporar información sobre cambio climático. La consejera Teresa Stark solicita tener una capacitación para manejar esta información, y el Core Pedro Venegas felicita al equipo por los mapeos digitales que son muy importantes a nivel mundial y lo útil que será al analizar los proyectos presentados en el Core. Por lo que pide poner fecha a la capacitación.

Sobre el proyecto el presidente señala que incluso estaba pendiente el estudio de lorito que va desde la cordillera de Los Andes hasta la de Nahuelbuta, porque es un ave protegida, por su parte la Core Teresa Stark, indica que se trata de proyectos sobre áreas pobladas por lo que solicita se pida la opinión de las comunidades indígenas del sector.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD se propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3882 de fecha 09/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente se analizó el proyecto: EIA: parque eólico Newen Küruf, comuna de Mulchén. Se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación Ord. Antes mencionado.

#### **ACUERDO N°14**

#### **POR 20 VOTOS A FAVOR**

**BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA L. PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Como tercer Ord esta vez el N° 3892 de fecha 09/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente se analizó el proyecto: **Adenda DIA: Regularización Ambiental Planta de Granos, comuna de Negrete.**

El Proyecto corresponde a una Planta Procesadora de raps, avena y maíz, para producir aceite de canola, hojuelas de avena y harina de maíz, respectivamente. A su vez, el proceso productivo genera subproductos de biomasa que son vendidos a terceros.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa



#### Compromisos Ambientales Voluntarios

El Titular de la presente Declaración de Impacto Ambiental declara que no considera compromisos ambientales voluntarios, de conformidad a lo dispuesto en la letra d) del Artículo 19 del Párrafo 3º del Título III, del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

#### Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

El titular establece la relación de su proyecto con los Lineamientos y Objetivos Estratégicos de la ERD no actualizada, señalando que “el proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este eje y sus objetivos estratégicos”.

De lo informado por el titular en la DIA se desprenden algunos posibles impactos ambientales relevantes:

- Impacto por olores (emisiones a la atmósfera)
- En la red hidrográfica y aguas subterráneas
- Impacto en el recurso suelo
- Impacto acústico en receptores cercanos (ruido)
- En la flora y fauna (pérdida de biodiversidad)
- Manejo de residuos sólidos y líquidos

#### Respuesta del Titular en Adenda Complementaria (Ingresada al SEA el 03.11.2020)

El titular realiza la vinculación de su proyecto con todos los lineamientos y objetivos estratégicos de la ERD Actualizada, señalando que en relación a los objetivos estratégicos pertinentes de la ERD:

Por lo anterior, este órgano de la administración del Estado se manifiesta conforme con lo declarado por el titular, Collipulli Red Soil S.A, en relación a la vinculación del proyecto “Regularización Ambiental Planta de Granos” con lo establecido en la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 Actualizada 2019.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD se propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3892 de fecha 09/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente se analizó el proyecto: adenda DIA: Regularización Ambiental Planta de Granos, comuna de Negrete. Se solicita votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, somete a votación.

#### **ACUERDO N°15**

**POR 20 VOTOS A FAVOR PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE SE ANALIZÓ EL PROYECTO: ADENDA DIA: REGULARIZACIÓN AMBIENTAL PLANTA DE GRANOS, COMUNA DE NEGRETE.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA L. PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, QUIJADA, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**



**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Como cuarto Ord se analizó el N° 3951 de fecha 16/11/2020, que solicita transferencia recambio calefactores región del Biobío por M\$ 4.000.-

Para esto se contó con el seremi de Medio Ambiente, Mario Delannays, quien complementó exposición ya realizada en reunión de comisión pasada señalando que el objetivo es focalizar instrumentos con el objetivo de disminuir la contaminación atmosférica, mejorar la calidad del aire y evitar la muerte prematura de los habitantes de la región del Biobío producto de la exposición a altos niveles de contaminación atmosférica.

El programa dura 24 meses, considera: tramitación administrativa de compra y contratación, elaboración de Bases de Postulación, difusión y Publicación de Bases de Postulación, Preselección de postulantes, Verificación de Antecedentes de los postulantes en terreno, Selección, Copago, y Recambio del Calefactor, esperando alcanzar los 4000 beneficiados.

Algunos criterios de asignación son el número de personas por vivienda, Integrantes minusválidos, Integrantes adultos mayores y menores de edad, Tamaño vivienda (70mt<sup>2</sup>), Tipo calefactor pre existente, Aislación térmica de vivienda (subsidio) y Fecha de construcción vivienda (2007)

Presupuesto asociado al Programa:

Solicitado al Gobierno Regional \$4.000.000.000 (cuatro mil millones de pesos)  
Aportado por el MMA \$740.000.000 (setecientos cuarenta millones de pesos)  
Aportes Beneficiarios copago \$400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos)

Sobre el tema la Consejera Tania Concha señala que el recambio plantea poco aporte desde lo sectorial con sólo 700 millones v/s los 4.000 del Gore., considerando los recortes al presupuesto regional, por lo que cree se debiera pedir al ministerio un aporte mayor.

Core Andrés Parra consulta si sólo pueden postular personas con programas del serviu en mejoramiento térmico, y cuánto van a significar los copagos para las familias, además de saber a quienes van a llegar los beneficios. Concuerta que el porte del sector es muy poco pues por ejemplo el ministerio de vivienda tiene un programa de descontaminación con aportes mayores, por lo que no le parece correcto hacer política pública con platas del Gore financiando todo.

El Seremi plantea que sin duda se haría la gestión de pedir más aporte al ministerio considerando que es un ministerio relativamente nuevo. En el caso de los que habitan en una casa se pueda priorizar a los segmentos que explicó, agregando que este programa no es excluyente con los beneficios del Minvu., sino un componente medio ambiental para bajar los niveles de contaminación. Agrega que se puede dirigir o postular hacia donde entregar los equipos, dependiendo incluso por las comunas donde priorizar mejor.





El Core Leonidas Peña plantea que este tema le suena más bien a campaña electoral con cupos dirigidos, pues por ejemplo el lleva meses pidiendo ambulancias para el hospital de Curanilahue y ha sido imposible aportar recursos desde el Gore., pero aquí sin problema se piden para hacer políticas públicas con 4 mil millones de pesos desde el Gore., lo que a su juicio no le parece justo entendiendo que la contaminación se debe combatir, pero los recursos del Gore deben ser más equitativos, pues cree que a las personas que son de oposición se les cierra la puerta.

Analizado el tema la comisión por 07 abstenciones, 4 a favor y 01 rechazo, el proyecto pasa directamente a la sesión ordinaria para su votación:

Ord N° 3951 de fecha 16/11/2020, que solicita transferencia recambio calefactores región del Biobío por m\$ 4.000.- se solicita votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, cede la palabra a los consejeros Badilla y Ramirez.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, Solicita se haga programas para bonos en la parte eléctrica y olvidar el consumo de leña y comenzar a usar la energía eléctrica.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R.**, señala que el ministerio está entregando pocos recursos y lo pasan al core para su votación donde obviamente el Consejo va a votar a favor porque quieren mejorar los sistemas de calefacción porque van en beneficio de los usuarios y el medio ambiente. Señala que los criterios no están claro como para aprobar los solicitado y el ejecutivo o el seremi puedan dejar zanjado bien los criterios y como se van a entregar los recursos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, cede la palabra a los consejero/as Stark, Concha y Peñailillo.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O.**, señala que hace unos días le hicieron la consulta de lo que planteo el Core Badilla, cual es el aporte todas las empresas generadoras a las comunas, a lo que respondió, cero.

Indica el tema de los recursos en la comuna de Los Ángeles se hizo la postulación para el cambio y ya se encuentran en noviembre y aun no se realiza.

Cuatro mil millones se solicitan al Consejo Regional y ni la cuarta parte la pone el ministerio eso quiere decir que desde el core saldrá todo los recursos y no solo en calefactores. Solicita se le dé una vuelta más al tema en discusión.

**CONSEJERA REGIONAL SRA TANIA CONCHA H.**, cree que se debiese solicitar muy respetuosamente se retire el proyecto, dice que el aporte del ministerio es tan mínimo y solicitan que el Core apruebe esa cantidad. Señala que el Consejero Badilla tiene mucha razón. Pide a

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G.**, señala la mayor preocupación recae en las estufas a leñas, como son capaces de mejorar las



emisiones contaminante pero también no se puede invertir recursos que son del Gobierno Regional que están escasos y prácticamente financiar el 100% más aun cuando se van a traspasar al beneficiario con menos recursos todos los gastos asociados de la forma de usar el tipo de calefactores.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.**, Señala su voto de rechazo al proyecto, no es contra de los beneficiarios que están incluidos en el proyecto, repite lo que dijo en comisión que es un voto dirigido para las elecciones que se avecinan a lo que el Consejo se presta para que algunos potencien sus candidaturas.

Señala que ha pedido varias veces que el hospital base de Curanilahue no tiene ambulancias para el traslado de pacientes, ha insistido miles de veces al Intendente que haga un esfuerzo para suplir las falencias. Indica que solicito en comisión se mida la contaminación cuando se desplaza entre provincia de Arauco a concepción se ve pesqueras, celulosa que son empresas contaminantes, no está en contra que se separen las empresas pero que si inviertan.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, propone posponer la votación y que el proyecto vuelva a comisión

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, lo primero cuando se habla de medio ambiente no ha escuchado ninguna voz dentro del Consejo que se oponga a fortalecer el cambio climático, la disminuir el monóxido de carbono y atender el desarrollo de una economía circular, toda razones por lo que el proyecto ha sido trabajo desde el ministerio de medio ambiente y no por este gobierno si no que de gobierno anteriores que hay trazabilidad que se debe hacer y que son iniciativas de largo aliento y no es invento del gobierno de combatir el cambio climático.

En segundo lugar señala que se hace un argumento ambiental muy necesario un discurso político y no puede entender de que se hable que la entrega de calefactores se va hacer con un sentido político y eso es andar demasiado en actitudes pequeñas y faltar el respeto a los funcionarios de ministerio que la mayoría son funcionario de carrera y que no van andar entregando en la comunas beneficiadas para andar congraciándose con alguna autoridad y ese tipo de tesis dice que se debe descartar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.**, Señala que se sabe que es una necesidad como para Biobío donde hoy en día es más necesario aun y en comunas de gran concepción existen comunas que cada vez se están acercando a niveles de contaminación lo que es tremendamente preocupante. Comparte lo señalado por el presidente del consejo, que no están los antecedentes necesarios para aprobar la cantidad de cuatro mil millones de pesos y no se sabe si los programas llegaran a las familias más vulnerables de la región y no se sabe si las familias van a tener los copagos que se necesitan para los proyectos y los costos de mantención lo podrán financiar y además sería importante tener una comisión. El presente año en la comuna de Chiguayante hubo una crisis de pelet, es importante analizar el problema técnico que le falta mucho por analizar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, propone posponer la votación y que el proyecto vuelva a comisión



## **ACUERDO N°16**

**POR 18 VOTOS A FAVOR 03 ABSTENCIÓN APROBAR POSPONER LA VOTACIÓN Y QUE EL PROYECTO VUELVA A COMISIÓN.**

**CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, QUIJADA, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ABSTENCIÓN SANTIBAÑEZ, BORGOÑO, BADILLA**

### **8. Informe Comisión Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.**

**CONSEJERO REGIONALSR. PATRICIO KUHN A.,** Informe de Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte de fecha 17 de Noviembre de 2020

La Comisión se reunió en forma remota el día martes 17 de noviembre del presente año, para como primer punto de la tabla tratar el Ord. N° 3906 de fecha 12/11/2020, en el que se solicita la aprobación de las Bases del Concurso Renueva Tu Colectivo 2020. Para este punto se contó con la presencia del Jefe de División don Rodrigo Sutter y don Luis Hernández, profesional de la Secretaria Ministerial de Transporte.

Se dice que la convocatoria tiene como objetivo la presentación de postulaciones al programa, en la región del Biobío, para lo cual se establecen las siguientes: condiciones de participación, los requisitos de postulación, la documentación requerida, las etapas y plazos de la misma, entre otros.

Se señala que el monto máximo dispuesto por el Gobierno Regional para financiar la implementación de este llamado para el programa durante el año 2020, corresponde a los recursos aprobados por el Consejo Regional del Biobío, por el monto de \$150.000.000, según lo indica el Certificado N°6094 sesión N°24 de fecha 20/12/2019.

Analizado y respondidas las consultas de los/as Consejeros/as Regionales la comisión acuerda:

Acuerdo:

Por unanimidad de los consejeros y consejeras asistentes en la Comisión se recomienda a la Sala, la aprobación del Ord. N° 3906 de fecha 12/11/2020, solicita la aprobación de las Bases del Concurso Renueva Tu Colectivo 2020 Solicitar Votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.,** Somete a votación En puntos varios Ord. N° 3906 de fecha 12/11/2020, solicita la aprobación de las Bases del Concurso Renueva Tu Colectivo 2020.

## **ACUERDO N°17**

**POR UNANIMIDAD APROBAR BASES DEL CONCURSO RENUEVA TU COLECTIVO 2020.**

**BORGOÑO, BADILLA CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, QUIJADA, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**



**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.**, El Consejero Daniel Cuevas F., consulta respecto del proyecto, del que se ha hablado, que es para los colectivos y furgones escolares y que hace tiempo se decía que estaba listo y se iba a presentar al Consejo, por el que se ha pedido información en Fomento y ahora en la comisión de Planificación y hasta ahora no se ha tenido respuesta. Señala que la pandemia sigue y el proyecto era para mitigar los efectos de esta, con el tema de seguridad, sanitización y también indica que ha sido recurrente que el Gobierno Regional ha colaborado con el tema de la digitalización para que actualicen data y así trabajar tranquilos. En definitiva solicita saber la verdad si ese proyecto va ocurrir o no.

El **Consejero Oscar Ramirez R.**, se suma a lo señalado por el Consejero Cuevas en relación también a los microbuseros. Se señaló que en el ítem de sanitización el ejecutivo buscaría la fórmula de ayuda a este gremio ya que a pesar que ha bajado la demanda de pasajeros, los microbuses están gastando mucho en sanitización. Señala que en algún minuto se pensó que desde el plan covid, se podría destinar recursos y ayudar en este sentido. Es ahí donde el ejecutivo quedo de dar respuesta y hasta ahora no lo ha hecho.

El ejecutivo dio respuestas en relación a las consultas realizadas por los dos Consejeros Regionales.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, señala que en relación al tiempo transcurrido se deja pendiente el informe de la comisión de Gobierno, y se pasa a puntos varios.

Cede la palabra al consejero Cuevas, que solicito la palabra en relación al informe recién leído.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.**, el informe falto incorporar la respuesta del ejecutivo porque fue bien claro y no esta consignado en el informe, solicita que el ejecutivo tiene la información que entrego el día anterior y si puede repetirla y quede conforme con lo que se ha consultado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, cede la palabra al Jefe de División don Rodrigo Sutter.

**JEFE DE DIVISIÓN DON RODRIGO SUTTER.** En relación a lo consultado por el Consejero Cuevas en relación a la sanitización de los colectivos señala que el programa lo desarrollaron a través de Fosis y está listo con RS pero por el hecho que se está en proceso de aprobación de la ley de presupuesto no se puede pedir específicamente a la dipir que pase los fondos, no son fondos que están en el FNDR

En relación a la consulta señalada por el Consejero Ramirez la respuesta es que los pilares estructurales donde está el financiamiento del plan covid no está contemplada el área de transporte sino que contemplada al área de la salud, social y cuando llegaron a buscar financiamiento a través del plan covid no se aprobó pilar de transporte.

En relación a lo consultado que en otras regiones se habían aprobado montos mayores eso lo aclaro el funcionario Luis Hernández de la Seremi de Transporte y dice que ese programa es el renueva tu micro.



**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, pasa a puntos varios.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Señala que se le ha nombrado presidente de la comisión de ciencias y tecnología donde él quiere aportar toda su experiencia donde cree que es la comisión mas importante en ella está conectado con todo lo que han hablado como la energía, medio ambiente etc.

Indica que el convenio de ciencias y tecnología con la Universidad de Concepción hay que finiquitarlo y se debe tomar una solución luego porque ya se ha gastado e invertido dinero, la misma universidad de Concepción está clara que no se puede hacer en ese terreno porque hay un problema medio ambiental muy serio. La propia universidad ha formado un comité con directores que han estado conversando con los colegas que están del periodo 2014 saben cuándo se hizo se planteó que no se podía hacer solo con una universidad y no invitar a todas las universidades de Concepción y algo muy importante que son los empresarios que van a usar el parque tecnológico. Dice que es muy importante y el mismo tema del Medio Ambiente que está dentro de la ciencia y tecnología como el tema de la basura durante años se ha estado enterrando en la tierra y después ese terreno no se puede ocupar para nada.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, solicita al Secretario Ejecutivo, pedir como punto uno se le remita carpeta técnica, financiera y económica del proyecto Pavimentación e iluminación de la calle Jaime Repullo de la comuna de Talcahuano, informe de la división de control de gestión como de la dirección de construcciones de la municipalidad de Talcahuano.

En segundo lugar al Secretario Ejecutivo, solicitar carpeta técnica propuesta reparación remodelación o cambio del puente perales de la comuna de Talcahuano esa información al ministerio de vivienda con copia al servicio de vivienda y urbanismo del Biobío, antecedentes de las inmediatas a desarrollar propuesto establecido, soluciones intermedias y definitivas en la estructura fiscal del puente.

En el tercer lugar solidariza con el Presidente del Consejo Regional por las últimas semanas que han sido complicadas y de carácter personal.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, Señala debido a la comisión de medio ambiente no se logró tocar los puntos varios, dice que se le hizo llegar una carta por parte de la concejala Tamara Concha de Lota, sobre la preocupación en relación a tomas que se están llevando a cabo en el humedal de Colcura, había solicitado la participación del director del Serviu y del Minvu, la sesión pasada en puntos varios el consejero Parra informo de un proyecto que fueron parte de la compra del terreno que es Lota Green que está paralizado y es un mega proyecto a la solución de vivienda y muchas pobladoras de esa comuna. Solicita se pueda ver el tema.

En segundo lugar solicita se pueda avanzar en aprobar el proyecto de bomberos de Lomas coloradas pero que se avance con dos firmas de convenio que tiene que ver con la 5ta de Coronel y el otro es Hualqui que no se ha llevado a cabo. Recalca la urgencia.

Manifiesta su preocupación en relación al Plan Regulador Metropolitano que el ejecutivo informe en que situación está.



**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, solicita al presidente de la comisión de Medio Ambiente invite a los gremios de la salud todo en relación al Covid 19.

Señala que se sigue manteniendo una situación de vulneración de los derechos niños y niñas los hogares como Sename por parte del estado sin que eso sea adecuadamente fiscalizado para eso se solicitan sesión ext. Se mantienen las vulneraciones donde hay niños baleados dice que las instituciones no responden.

Dice que hay sesiones pendientes antes de que renuncie y no se pueda fiscalizar como corresponde el estado del Arte en el respeto y resguardo de los derechos e infancia en la región.

Consulta cual es la respuesta que le dio contraloría y se pueda comprender y allanarse, lo mismo pregunta al Secretario Ejecutivo, lamentando que no se lea el informe de gobierno que señala temáticas de esa naturaleza.

Cuáles son los requerimientos para que los miembros del consejo regional para presentar una remoción del Presidente del Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.**, insiste en que se invite formalmente al Intendente Regional para conversar diversos temas, a él le interesa el tema de Salud en particular la situación que ocurre en el hospital regional.

Dice que está muy interesado en saber desde el punto de vista de la región que pasa con las autoridades entiende que se va nombrar para la macro zona sur un encargado que tiene seguridad y le toca la provincia de Arauco, le interesa saber realmente del intendente que está pasando en esa materia. No puede ser que no se pueda conversar con él en términos de autoridad regional y falta comunicación, le quiere plantear el tema educacional en otros lugares están funcionando los colegios y sabe que Concepción esta con un tema muy serio e incluso el tema de toque queda y es justamente esas materias que necesitan conversar con él.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R.**, el primer punto es apropiado lo que planteo al principio y pedir la celeridad en la comisión, es bastante rápido y hacer algunas coordinaciones e informar y que fue lo que realmente que ocurrió en el caso de los niños baleados por carabineros en el hogar de Sename.

Lo segundo es apropiado lo que sucedió en la comisión de medio ambiente donde se preguntan si las comunidades que están cercas si están afectadas o no y la ley señala que cuando se debe hacer una declaración de impacto ambiental y cuanto tiene que ver la participación de la comunidad y pide revisar en alguna comisión el reglamento de participación y poder mandar que finalmente puedan tener un rol real de participación y puedan informar a la comunidad cuando se trata de un proyecto que los va afectar y que la ley no contempla.

Pregunta que pasa con algunas firmas de convenio sobre todo lo que esa aceras y acceso universal, reposición de veredas de la zona norponiente de concepción es un proyecto que esta aprobado de febrero de 2018 y que ya perdió una vez el RS y nuevamente tiene el RS pero no se ha firmado el convenio. Lo mismo es compartir la preocupación del Alcalde respecto a la piscina municipal de Florida, si no se firma convenio este año se va perder el RS.



**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, indica que va ser lo posible para citar a comisión no se compromete con que sea al día siguiente pero se va ver.

En relación a los otros puntos se ha tomado nota.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G.**, En relación a lo que acontecido el día anterior sobre los niños baleados en el hogar de sename, dice que con preocupación en la fundación vio un mensaje día anterior que necesitaban psicólogo, terapeutas ocupacional eso dice que los niños y niñas carecen de ayuda profesional, es tan grave lo que ocurrió el día anterior, eso no es un centro de atención, es un hogar de menores abierto donde los niños y niñas asisten a los centros educacionales son chicos que han salido adelante y han sido capaces de lograr y romper el cerco del maltrato y vulnerabilidad, desamparo y si son niños violentos es porque han sido violentados toda la vida. Cuando se habla de enfermedades no es la esquizofrenia sino que es descontrol del impulso y se van ocasionar problemas dentro de su centro y el actuar de carabineros fue muy desproporcionado, llegaron primero que la unidad de salud, no emplearon preventivamente porque usaron armas letales podrían haber otro tipo de elementos disuasivos. Es una contención física y después pueden venir otras formas de hacer la contención y claramente los niños no resguardaron su integridad física.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, solicita al secretario ejecutivo vuelva a explicar la recepción del oficio emanado de contraloría.

**SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.**, Indica que el oficio lo leyó textual a lo que respondió la contraloría, en resumen señala que dicha sede control se pueda pronunciar sobre el asunto debe remitirse la consulta acompañada de un informe jurídico del Gobierno Regional y se abstiene por el momento y la secretaría solicitara el informe jurídico.

Se concluye la sesión.



**\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 01 de fecha de noviembre de 2020.**

**PATRICIO LARA CHANDIA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY  
MINISTRO DE FE**





**RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 22 DE FECHA 19.11.2020**

**ACUERDO N°01:**

**POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTAS SESIÓN ORD. N° 16 DE FECHA .**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ABSTENCIONES: RAMIREZ, SANDOVAL**

**ACUERDO N°02:**

**POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTAS SESIÓN ORD. N° 21**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ABSTENCIONES: SANDOVAL**

**ACUERDO N°03:**

**POR UNANIMIDAD APROBAR LA OPCIÓN A DE DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ACUERDO N°04:**

**POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO “REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNA DE NEGRETE**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ACUERDO N°05:**

**POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR CARTERA FRIL, RECOMENDADA TÉCNICAMENTE**

<b>CÓDIGO BIP</b>	<b>NOMBRE INICIATIVA</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>COMUNA</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>TIPOLOGÍA</b>	<b>RATE</b>
40011944	CONSTRUCCION SEDE COMUNIDAD JUAN RANIQUEO, HUALLEPEN BAJO, CONTULMO	ARAUCO	CONTULMO	60.000	CONVERGENCIA	RS



30271972	MEJORAMIENTO PLAZA CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	70.000	CONVERGENCIA	RS
40011875	CONSTRUCCION SEDE MATEO COLIMAN II, CONTULMO	ARAUCO	CONTULMO	60.000	CONVERGENCIA	RS
40023144	CONSTRUCCION VESTIDORES MULTICANCHAS POBLACION SANTA MARIA, CONTULMO	ARAUCO	CONTULMO	40.169	TRADICIONAL	RS
40024185	REPOSICION OFICINA TURISTICA, CAÑETE	ARAUCO	CAÑETE	59.910	CONVERGENCIA	RS
40024311	CONSTRUCCION CMARINES Y BAÑOS PARA ESTADIO CANCHA PISCINA, CURANILAHUE	ARAUCO	CURANILAHUE	59.999	CONVERGENCIA	RS
40011443	REPOSICION SEDE SOCIAL COIHUE, LEBU	ARAUCO	LEBU	59.999	TRADICIONAL	RS
40023518	CONSTRUCCION CANCHA RECREATIVA DE TENIS CARDENAL RSH, LEBU	ARAUCO	LEBU	59.999	CONVERGENCIA	RS
40023143	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR 11 SEPTIEMBRE, CONTULMO	ARAUCO	CONTULMO	57.000	TRADICIONAL	RS
40024189	INSTALCION LUMINARIAS VIALES EN CAMINO COMUNIDAD INDIGENA CACIQUE LLANCAO, CAÑETE	ARAUCO	CAÑETE	53.365	CONVERGENCIA	RS
40013620	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA O'HIGGINS, COMUNA DE QUILACO	BIOBIO	QUILACO	59.999	TRADICIONAL	RS Automático
40014994	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA EL ALAMO, FLORIDA	CONCEPCION	FLORIDA	59.999	TRADICIONAL	RS

**BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE,**

**ABSTENCIÓN: KRAUSE, YAÑEZ**

**ACUERDO N°06  
POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, CALLE CELULOSA INTERIOR, COMUNA DE LAJA.**

**BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ACUERDO N°07  
POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO CAPACITACIÓN Y APOYO ARTESANÍA TRADICIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

**BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**



#### **ACUERDO N°08**

**POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO ADQUISICIÓN UNIDAD MULTIPROPÓSITO DE ESPECIALIDAD 4X4 PARA TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE SAN PEDRO DE LA PAZ.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

#### **ACUERDO N°09**

**POR 20 VOTOS A FAVOR APROBAR PROYECTO PROVINCIA DE BIOBÍO COMO POLO DE DESARROLLO CULTURAL**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

#### **ACUERDO N°10**

**POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN EL PROYECTO “MODIFICACIÓN AVEL SOLAR”, CORRESPONDE A UNA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO “AVEL SOLAR”, APROBADO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO MEDIANTE RCA N°218/2019. LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO ORIGINAL CONSISTE EN REUBICAR LA ZONA DE PANELES.**

**SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:**

**COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS OBJETIVO: REALIZAR LA LIMPIEZA DE UNO O MÁS SISTEMAS DE ACUMULACIÓN DE AGUA NOCTURNA EQUIVALENTES A UNA CAPACIDAD DE 25.000 M3 PARA INCREMENTAR LA SUPERFICIE BAJO RIEGO DE DISTINTOS PRODUCTORES A TRAVÉS DEL AUMENTO EN LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE AGUA.**

**ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN: - IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS. - IMPACTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD - IMPACTO SOBRE COMPONENTE FLORA Y VEGETACIÓN POR DESPEJE DE VEGETACIÓN. - ALTERACIÓN DE LAS FORMAS DE VIDA Y COSTUMBRES DE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN EL SECTOR POR LA INSTALACIÓN DE LOS PANELES EN UN PAISAJE RURAL-AGRÍCOLA. - EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN.**

**RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 EL PROYECTO ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD ACTUALIZACIÓN 2019, CON TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS,**



**SEÑALANDO QUE EN RELACIÓN A ALGUNOS EL PROYECTO SE RELACIONA COLABORATIVAMENTE Y CON OTROS EL PROYECTO NO POSEE RELACIÓN O NO SE CONTRAPONA A ELLOS.**

**POR LO ANTERIOR. ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE MANIFIESTA CONFORME CON LO DECLARADO POR EL TITULAR EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 ACTUALIZADA 2019.**

**SOBRE EL TEMA EL CONSEJERO EDUARDO BORGOÑO SEÑALA QUE CONSTANTEMENTE SE ESCUCHAN RECLAMOS EN ESTE TIPO DE PROYECTOS PORQUE NO SE ADQUIEREN COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES POR LO QUE CONSIDERA EN LA INFORMACIÓN QUE ENTREGAN LAS EMPRESAS, DEBIERA VENIR EXPRESAMENTE ESTIPULADO QUE SE CONVERSÓ CON LAS COMUNIDADES, PUES LUEGO QUE SE APRUEBAN SE RECLAMA QUE SE NO SE TRABAJÓ CON LOS VECINOS. AL RESPECTO EL EJECUTIVO SEÑALA QUE POR SER DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL NO SE LLEVA UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, A NO SER QUE LA COMUNIDAD LO SOLICITARA, PERO TAMPOCO HA SIDO ESTE EL CASO.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ABSTENCIÓN SANDOVAL,**

**ACUERDO N°11**

**POR 17 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIÓN EL OBJETIVO DEL PROYECTO CONSISTE EN MATERIALIZAR MODIFICACIONES ASOCIADAS AL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUO INDUSTRIAL LIQUIDO (RIL) DEL RECINTO EXTRAPORTUARIO CERRO VERDE CUYAS AGUAS RESIDUALES PROVIENEN DEL PATIO DE LAVADO DE CONTENEDORES.**

**SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:**

**ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO: - EMISIONES ACÚSTICAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN - EMISIONES ATMOSFÉRICAS DIRECTAS E INDIRECTAS RELACIONADAS CON FUENTES FIJAS PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS EN EL ÁREA DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO Y LAS EMISIONES GENERADAS POR EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS EN CAMINOS**



**PAVIMENTADOS; Y EN LA ETAPA DE OPERACIÓN GENERADAS POR EL TRÁNSITO Y COMBUSTIÓN DE MOTORES DE MAQUINARIA - EMISIONES LÍQUIDAS EN LA FASE DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RIL**

**EL TITULAR DEL PROYECTO NO CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS.**

**EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN A TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019).**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑAILILLO, QUIJADA, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ABSTENCIÓN PARRA, L. PEÑA, RAMIREZ**

#### **ACUERDO N°12**

**POR 19 VOTOS A FAVOR EL PROYECTO “PARQUE EÓLICO RARINCO” CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE TREINTA Y SEIS (36) AEROGENERADORES PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD. CADA AEROGENERADOR TIENE UNA POTENCIA DE HASTA 5,5 MW, EN CONJUNTO POSEEN UNA POTENCIA NOMINAL TOTAL DE 198 MW Y UNA LÍNEA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN (33 KV).**

**SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA**

**RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030. NO SE REALIZA VINCULACIÓN CON EL INSTRUMENTO ACTUALIZADO.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

#### **ACUERDO N°13**

**POR 20 VOTOS A FAVOR PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE SE ANALIZÓ EL PROYECTO: ADENDA COMPLEMENTARIA DIA: LOMAS DE CORONEL**



**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ACUERDO N°14**

**POR 20 VOTOS A FAVOR**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ACUERDO N°15**

**POR 20 VOTOS A FAVOR PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE SE ANALIZÓ EL PROYECTO: ADENDA DIA: REGULARIZACIÓN AMBIENTAL PLANTA DE GRANOS, COMUNA DE NEGRETE.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, QUIJADA, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ACUERDO N°16**

**POR 18 VOTOS A FAVOR 03 ABSTENCIÓN APROBAR POSPONER LA VOTACIÓN Y QUE EL PROYECTO VUELVA A COMISIÓN.**

**CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, QUIJADA, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

**ABSTENCIÓN SANTIBAÑEZ, BORGOÑO, BADILLA**

**ACUERDO N°17**

**POR UNANIMIDAD APROBAR BASES DEL CONCURSO RENUEVA TU COLECTIVO 2020.**

**BORGOÑO, BADILLA CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, QUIJADA, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**